



DIVIDENDO COMPLEMENTARIO

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el pasado día 20 de Junio de 2002, acordó repartir, como dividendo complementario del Ejercicio de 2001, para todas las acciones de la compañía, la cantidad de 0,25,-€. brutos por acción, que una vez deducidos los impuestos correspondientes, resulta un neto de 0,205,-€. por acción. Este importe será abonado a partir del día 15 de Julio de 2002, en la oficina principal de la "Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona " mediante la presentación de los certificados de posición del Servicio de Compensación y liquidación de Valores, de acuerdo con la normativa de anotaciones en cuenta (RD 116/92).

Barcelona, 2 de Julio de 2002

El Consejero Delegado